Yo Antonio Lazaro escriuº del Rey nro señor
y del ayuntamº de la villa de Carauaca certifico
y doy fee como en el cauildo que a celebrado el Regimº
de esta villa en veinte y seis de setiembre de este año de
mil y seis.os y quarenta presento don Franco Muñoz de Alarcon
presente Lopez ttº

Don Franco Muñoz de Alarcon vecino y Regidor desta
villa de Carauaca = digo que en el Repartimiento de la alcauala
que se a hecho el presente año es notorio a todos
lo que se a hecho en ella, que me an hecho gran
agrauio porque en mas de quatro años que me han hecho
de estas y a que tengo de el (?) por ser de mas que los y auer
caido el hazer de no tengo a que poner ... alguno de los
menos que se cause la cauala ... consideracion de la
... faltado de ... socorro de
... me traen tambien alcançado de dinero
mis ... me (?) informarse
... a que deuian atender los repartidores y informarse
... con otras muy justas que tengo para no se ran (?) ...
Suplico a vmd mande a los Repartidores ...
mi partida que la conssieran conesta ocasion ...
tasas que ... y me ... agrauio ...
... que es justi
cia ... pido ... ttº

Otro si digo que ... agrauio ...
... aunque ... me
... siempre ... conocimiento por
... de la ... no ...
manera que ... necesarios y asi ... que
... no ...
... contra ...
... consentimiento ...
... suplico a V.M.
... ni consentimiento porque
... de ...
... aquel ... ciudad
... y ... justicia y ...
... contrario ... presentado ...
... suplicare
de su ... justicia ...